



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
**CHACHAPOYAS**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
CHACHAPOYAS  
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO URBANO  
31 JUL. 2019  
**RECIBIDO**  
FOLIOS: ..... FIRMA: .....

**ACTA DE NOTIFICACIÓN N° 001 - 2019 -MPCH/OTDA**

[A ser completadas por el notificador]

EXPEDIENTE N° 25145 Y 25693.

DOMICILIO: JR. CUARTO CENTENARIO CDRA. 02 CHACHAPOYAS AMAZONAS.

En la ciudad de Chachapoyas, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas, siendo las 9:40 AM horas del día 11/07/2019, el notificador que suscribe la presente acta, se apersonó al domicilio antes indicado correspondiente al administrado:

DENIS VARGAS CULQUI , para llevar a cabo la diligencia de notificación personal del siguiente documento: Resolución de Gerencia De Infraestructura Y desarrollo Urbano N° 312-2019-MPCH/GIDU Y Resolución de Gerencia de Infraestructura Y Desarrollo Urbano N° 334-2019-MPCH/GIDU y Cédula de Notificación N° 011-2019-MPCH/GIDU

[Para marcar según el supuesto que corresponda]

Sin embargo, al constatarse que en el domicilio señalado no se encuentra el administrado u otra persona con quien llevar a cabo la diligencia, se comunica, mediante Aviso de Notificación colocado en dicho domicilio, que la nueva fecha en la que se hará efectiva la notificación es:   /  /  .

Sin embargo, al constatarse que en el domicilio no se encuentra el administrado u otra persona con quien llevar a cabo la diligencia, pese a que se comunicó la fecha de notificación mediante Aviso de Notificación del   /  /  ; se procede a dejar, debajo de la puerta, la Cédula de Notificación y la documentación adjunta, teniéndose el administrado por bien notificado.

Sin embargo, al constatarse la negativa de la persona que se encontraba en el domicilio, a recibir, identificarse y/o firmar dicha Cédula de Notificación, se procede a dejar debajo de la puerta, la Cédula de Notificación antes señalada y la documentación adjunta, teniéndose el administrado por bien notificado.

Sin embargo, al comprobar que la dirección del domicilio es inexistente, se deja constancia de dicha situación, devolviéndose la cédula de notificación antes señalada, sin haber sido diligenciada, para los fines pertinentes.

Descripción del Domicilio Observaciones:.....  
.....  
.....  
.....

FIRMA

Nombre del notificador: EDGAR ARANA B.  
DNI: 40 499 713

EXP. 29446



Juntos haciendo  
HISTORIA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
CHACHAPOYAS  
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO URBANO  
RECIBIDO  
31 JUL 2019

CHACHAPOYAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS  
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO URBANO

PROYECTO N° \_\_\_\_\_ FECHA 13.08.2019

Para: SG  
Carrera: Continuas con el  
Para: Trámites correspondientes  
ante



FIRMA \_\_\_\_\_

Se emite el presente en el caso de haberse verificado que el interesado no ha cumplido con los requisitos exigidos para la inscripción de la propiedad en el Registro Público de la Oficina Registral de Chachapoyas.

Se emite el presente en el caso de haberse verificado que el interesado no ha cumplido con los requisitos exigidos para la inscripción de la propiedad en el Registro Público de la Oficina Registral de Chachapoyas.

Se emite el presente en el caso de haberse verificado que el interesado no ha cumplido con los requisitos exigidos para la inscripción de la propiedad en el Registro Público de la Oficina Registral de Chachapoyas.

Se emite el presente en el caso de haberse verificado que el interesado no ha cumplido con los requisitos exigidos para la inscripción de la propiedad en el Registro Público de la Oficina Registral de Chachapoyas.

*[Handwritten signature]*

Nombre del funcionario \_\_\_\_\_  
Cargo \_\_\_\_\_

3 de 3